

DERECHO FINANCIERO II (2010/11)
Prof. Antonio García Gómez (5º A)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Lección 1ª. El sistema tributario español. Formación y antecedentes históricos. Estructura actual del sistema tributario

1. El sistema tributario. Concepto y estructura de un sistema tributario.
2. Orígenes y evolución histórica del sistema tributario español.
3. El sistema tributario español tras la reforma de 1977. Sistema tributario y armonización Europea. El sistema tributario del Estado. El sistema tributario autonómico. El sistema tributario local. Los regímenes especiales por razón del territorio.
4. Introducción al sistema fiscal español. La imposición sobre la renta. La imposición sobre las transmisiones de bienes y sobre el consumo. La imposición sobre el patrimonio.

Lección 2ª. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

1. Introducción. Antecedentes históricos y evolución legislativa. Regulación actual, características generales del impuesto y posición en el sistema.
2. El Impuesto sobre la Renta: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
3. El hecho imponible del Impuesto sobre la Renta. El elemento objetivo. Aspecto material. Las rentas exentas.
4. Aspecto espacial. Residencia habitual en territorio español. Atribución al correspondiente territorio foral o autonómico.
5. Aspecto temporal del hecho imponible. El devengo. Imputación temporal.
6. El sujeto pasivo. Individualización de las rentas.
7. La determinación de la cuota tributaria. Base imponible general y base imponible del ahorro.
8. Rendimientos del trabajo. Calificación, individualización y valoración de los rendimientos del trabajo
9. Rendimientos del capital. Los rendimientos del capital inmobiliario. Los rendimientos del capital mobiliario.
10. Rendimientos de las actividades económicas. Calificación, individualización y valoración de los rendimientos de la actividad económica. El régimen de estimación directa. El régimen de estimación objetiva.
11. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Definición, individualización y valoración de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
12. Reglas especiales de valoración. Presunciones y estimaciones genéricas de onerosidad. Operaciones vinculadas y operaciones entre parientes.

Lección 3ª. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

1. La integración y compensación de las rentas. Base imponible general y del ahorro.

2. La base liquidable: Las reducciones y los mínimos personales.
3. Los tipos de gravamen. La cuota íntegra estatal y la cuota íntegra autonómica o complementaria.
4. Las deducciones en la cuota. La cuota líquida. Deducciones estatales y autonómicas.
5. Las deducciones en la cuota líquida: la cuota diferencial.
6. La tributación familiar.
7. Regímenes especiales
7. Retenciones y otros ingresos a cuenta.
8. La gestión del impuesto. Deberes de los sujetos pasivos. La declaración, autoliquidación e ingreso. Comprobaciones y devoluciones. Obligaciones formales vinculadas a las retenciones y demás ingresos a cuenta.

Lección 4ª. El Impuesto sobre Sociedades

1. Introducción. Antecedentes históricos y evolución legislativa. Regulación actual, características generales del impuesto y posición en el sistema.
2. El Impuesto sobre Sociedades: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
3. El hecho imponible del Impuesto sobre Sociedades. Elemento objetivo. Aspecto material: la obtención de la renta.
4. Hecho imponible: aspecto espacial.
5. Hecho imponible. aspecto temporal.
6. El sujeto pasivo.
7. La determinación de la cuota tributaria.
8. La base imponible. Consideraciones generales. El punto de partida: el resultado contable. Las normas fiscales para la determinación de la base imponible. Los ajustes extracontables: ajustes positivos y negativos.
9. La base imponible: normas particulares. Valoraciones de elementos patrimoniales, amortizaciones, arrendamiento financiero, provisiones y otras normas particulares
10. La compensación de bases imponibles negativas.
11. Los tipos de gravamen. La cuota íntegra.
12. Las deducciones en la cuota íntegra. Retenciones e ingresos a cuenta.
13. La gestión del impuesto. Deberes de los sujetos pasivos. Declaración, autoliquidación e ingreso. La liquidación provisional y la devolución. Índice de entidades. Obligaciones contables y registrales. Otras obligaciones formales.
14. Los regímenes especiales.

Lección 5ª. El Impuesto sobre la Renta de los No Residentes

1. Introducción y consideraciones generales. Normativa, naturaleza del Impuesto y ámbito de aplicación.
2. Elementos configuradores del Impuesto.
3. Rentas obtenidas en España mediante establecimiento permanente
4. Rentas obtenidas en España sin establecimiento permanente. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

Lección 6ª. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

1. Introducción. Antecedentes, regulación actual y posición en el sistema.
2. El Impuesto sobre Sucesiones: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
3. El hecho imponible en el Impuesto sobre Sucesiones. Elemento objetivo. Aspecto material.
4. Aspecto espacial del hecho imponible en el gravamen sucesorio. Modalidades de tributación: obligación personal y real de contribuir. Atribución al correspondiente territorio foral o autonómico. Aspecto temporal del hecho imponible: el devengo.
4. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios.
5. La determinación de la cuota tributaria en las adquisiciones mortis causa. La base imponible.
6. La base liquidable: reducciones autonómicas y reducciones estatales supletorias.
7. El tipo de gravamen: escalas autonómicas y escala estatal supletoria. La cuota íntegra. Los coeficientes multiplicadores. La cuota incrementada. Las deducciones.
8. Normas especiales. Usufructo, uso y habitación. Sustituciones, fideicomisos, reservas y repudios.
9. La gestión del Impuesto sobre Sucesiones.
10. La obligación real de contribuir en el Impuesto sobre Sucesiones.
11. El Impuesto sobre Donaciones: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
12. El hecho imponible en el Impuesto sobre Donaciones. Elemento objetivo. Aspecto material. Aspecto espacial. Modalidades de tributación: obligación personal y real de contribuir. Atribución al correspondiente territorio foral o autonómico. Aspecto temporal.
13. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios.
14. La determinación de la cuota tributaria en las adquisiciones inter vivos. La base imponible. La base liquidable.
15. El tipo de gravamen: La cuota íntegra. Los coeficientes multiplicadores: La cuota incrementada. Las deducciones.
16. La gestión del Impuesto sobre Donaciones.
17. La obligación real de contribuir en el Impuesto sobre Donaciones.

Lección 7ª. El Impuesto sobre el Valor Añadido

1. Introducción. Antecedentes y evolución legislativa. Regulación actual y posición en el sistema. La armonización del IVA en el marco de la Comunidad Europea.
2. El Impuesto sobre el Valor Añadido: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
3. Operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servicios. El hecho imponible. Elemento objetivo. Aspecto material. La distinción entre entregas de bienes y prestaciones de servicios. Supuestos de no sujeción. Exenciones: sus efectos.
4. Aspecto espacial: entregas de bienes y prestaciones de servicios.
5. Aspecto temporal: entregas de bienes y prestaciones de servicios.
6. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios. La repercusión del impuesto.
7. La base imponible. La modificación de la base imponible.
8. Adquisiciones intracomunitarias de bienes. Introducción. El régimen general de las adquisiciones intracomunitarias. El hecho imponible. Elemento objetivo. Aspecto material, aspecto espacial y aspecto temporal. Los sujetos pasivos. La base imponible.
9. Los regímenes particulares en las adquisiciones intracomunitarias.

10. Importaciones de bienes. El hecho imponible. Elemento objetivo. Aspecto material, aspecto espacial y aspecto temporal. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios. La base imponible.
11. Los tipos de gravamen.
12. La cuota. Las deducciones. Requisitos para practicar la deducción del Impuesto soportado. El procedimiento de la deducción: el ejercicio del derecho a deducir. La regla de la prorrata. Régimen de deducción en actividades diferenciadas. La deducción por bienes de inversión.
13. Las devoluciones.
14. La gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido. La declaración-liquidación y otras declaraciones. Otros deberes formales
15. Los regímenes especiales.

Lección 8ª. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

1. Introducción. Antecedentes históricos y evolución legislativa. Regulación actual y posición en el sistema. La estructura del Impuesto. Principios generales del Impuesto.
2. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
3. El hecho imponible en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Elemento objetivo. Aspecto material. Aspecto espacial: sujeción de las operaciones a la normativa española y atribución al correspondiente territorio foral o autonómico. Aspecto temporal.
4. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios.
5. La determinación de la cuota tributaria. La base imponible en las Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Los tipos de gravamen: competencias normativas autonómicas. La cuota.
6. La gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas. La comprobación de valores. Las devoluciones.
7. El Impuesto sobre Operaciones Societarias: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
8. El hecho imponible en el Impuesto sobre Operaciones Societarias. Elemento objetivo. Aspecto material. Aspecto espacial: sujeción de las operaciones a la normativa española y atribución al correspondiente territorio foral o autonómico. Aspecto temporal.
9. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios.
10. La determinación de la cuota tributaria. La base imponible en las Operaciones Societarias. El tipo de gravamen. La cuota.
11. La gestión del Impuesto sobre Operaciones Societarias.
12. El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados: naturaleza y objeto. Ámbito de aplicación.
13. El hecho imponible en el Impuesto sobre sobre Actos Jurídicos Documentados. Elemento objetivo. Aspecto material. Aspecto espacial: sujeción de las operaciones a la normativa española y atribución al correspondiente territorio foral o autonómico. Aspecto temporal.
14. Sujetos pasivos y otros deudores tributarios.

15. La determinación de la cuota tributaria. La base imponible en los Actos Jurídicos Documentados. Los tipos de gravamen: competencias normativas autonómicas. La cuota.

16. La gestión del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

Lección 9ª. Los impuestos especiales y otras figuras de naturaleza impositiva

1. Los impuestos especiales. Introducción. Antecedentes históricos y regulación normativa actual. La armonización de los Impuestos Especiales en el marco de la Comunidad Europea. Naturaleza y estructura.

2. Los Impuestos Especiales de fabricación.

3. El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

4. El Impuesto sobre las Primas de Seguros.

5. Las tasas y demás exacciones sobre el juego.

Lección 10ª. El sistema tributario local

1. La tributación de los Municipios.

2. Impuestos municipales.

3. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

4. El Impuesto sobre Actividades Económicas.

5. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

6. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

7. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

8. Otros impuestos locales.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

MARTIN QUERALT, CAYON, TEJERIZO Y OTROS, *Manual de Derecho Tributario, Parte Especial*, Thomson Aranzadi, 7ª edición, 2010.

PEREZ ROYO Y OTROS, *Curso de Derecho Tributario, Parte Especial*, Tecnos, 4ª edición, 2010.

LEGISLACIÓN

Para la preparación del programa, en general, y las clases prácticas, en particular, se hace necesario manejar la legislación tributaria vigente. En este sentido, los códigos tributarios que ofrece el mercado editorial son bastante completos y contienen las normas más importantes del sistema tributario español. No obstante, durante este curso básicamente trabajaremos con las Leyes de cada uno de los impuestos estatales y con los Reglamentos que las desarrollan. Es aconsejable que el código que se maneje esté actualizado a septiembre de 2010.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CLASES PRÁCTICAS

1.- El **examen** de la asignatura será único y constará de dos pruebas perfectamente diferenciadas.

2.- La primera prueba consistirá en resolver uno o varios casos prácticos que tienen que ver con el contenido propio de esta asignatura. Para ello el alumno podrá consultar los textos legales y por lo tanto deberá acudir al examen provisto de ellos.

3.- La segunda prueba será un test de trece preguntas sobre el contenido de la asignatura (muchas de estas preguntas también se basarán en supuestos prácticos). Cada una de las cuestiones ofrece un elenco de cuatro o cinco respuestas y sólo una resulta correcta. Para esta prueba no se podrá consultar legislación.

4.- El conjunto del examen se valorará sobre veinticinco puntos. Por lo tanto se alcanza el aprobado obteniendo doce puntos y medio. Cada pregunta acertada del test valdrá un punto y no se penaliza por las incorrectas. La primera prueba práctica se evaluará sobre doce puntos.

Es necesario obtener un mínimo de seis puntos en el test para poder compensar con la otra prueba. Tampoco se alcanzará el aprobado exclusivamente con la puntuación del test, siendo imprescindible haber obtenido al menos cuatro puntos en la otra prueba.

6.- Por lo que se refiere a las **clases practicas**, los estudiantes deberán resolver en clase (y no se recogerán por escrito) los distintos supuestos que el profesor les haya entregado con antelación. Se valorará especialmente en la nota final del estudiante su participación activa en la resolución de los casos prácticos (no la mera asistencia). Dicha participación activa puede suponer una elevación de la nota final de hasta un punto y medio.

Por otra parte, estas clases, al igual que las demás, sirven a la formación jurídica del estudiante pero haber asistido a las mismas no constituye requisito ineludible para presentarse al examen.

TUTORÍAS

De Lunes a Viernes de 9 a 11 horas, previa solicitud de cita a la siguiente dirección de correo electrónico ajgg@unizar.es